

Contas examinará este año el control de la corrupción en todas las entidades públicas

Xunta y entes locales deberán aclarar cuestiones como si identifican sus áreas de mayor riesgo y quién trabaja en ellas ▶ El organismo les propondrá un plan individual a aplicar en 2019

X. A. TABOADA/D. DOMÍNGUEZ en Santiago

Contas examinará este año el control de la corrupción en las entidades públicas para elaborar mapas de riesgo, determinar los puntos débiles de cada una y aplicar planes contra esas prácticas en 2019. Afronta así la tarea que le encomendó un cambio aprobado en 2015, aunque el órgano fiscalizador se quejó de tener que asumir esa función sin incrementar su plantilla.

El organismo cuenta ya con dos documentos que establecen el marco de actuación para atajar la corrupción en Xunta, concellos, diputaciones, universidades, cofradías y cámaras de comercio y agrarias, sometidas a su control, aunque Contas carece de capacidad de castigo en caso de incumplimiento de sus directrices. La *Estrategia en materia de prevención de la corrupción* y las *Directrices técnicas para la evaluación del control interno en las entidades públicas* determinan el inicio desde este mismo mes de enero del proceso para luchar contra una práctica que entre los años 2012 y 2016 provocó la apertura de 1.010 causas, aunque solo 125 acabaron en juicio por malversación de fondos públicos, prevaricación, cohecho o blanqueo de capitales, según los datos de la Fiscalía Superior de Galicia.

Urbanismo

El primer paso de la Sección de Prevención de la Corrupción de Contas pasa por un examen que cada administración deberá completar diferentes tests para calibrar si sus defensas son inexistentes, bajas, medias o altas, distribuidos en cinco apartados: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión. En el análisis se abordará la situación global de cada administración, pero se compatibilizará con un análisis de actividades "especialmente susceptibles a posibles actos de corrupción, como por ejemplo la administración de recursos públicos (contratos, subvenciones, manejo de efectivo, enajenación de patrimonio); funciones de regulación, inspección y sanción; autorizaciones urbanísticas; gestión de personal; o relaciones con organizaciones y profesionales que representan intereses privados (lobbies)", cita el organismo en los citados documentos.

En la primera fase del cuestionario que deberán responder con puntuaciones de 1 a 5 las entidades se proponen preguntas como la existencia de códigos éticos y de conductas o si se adoptan castigos disciplinarios, así como la existencia de canales de denuncia de corruptelas. También la atención prestada a los recursos internos y la separación de tareas del control de operaciones contables. En el segundo, se quiere



LAS CLAVES

1 Competencias nuevas en 2015

En 2015 Galicia aprobó una ley para añadir a las funciones de Contas la prevención de la corrupción y el control del patrimonio de los altos cargos.

2 Mil causas entre 2012 y 2016

Entre 2012 y 2016 se abrieron en Galicia 1.010 causas por corrupción, pero solo 125 acabaron en un proceso judicial, según datos de la Fiscalía Superior.

3 Examen y estrategia

Contas preguntará este año a las entidades públicas cómo controlan áreas sensibles a las corruptelas y les propondrán un plan específico.

4 Notas: alta defensa o nula

Con las respuestas que reciba, Contas otorgará una puntuación a cada entidad en función del control de la corrupción: será inexistente, bajo, medio o alto.

Delitos de corrupción



Servicios como personal, contratos o inspecciones son considerados críticos por Contas

entidades públicas o privadas.

La puntuación obtenida por cada entidad pública permitirá a Contas "determinar la situación del sistema de control interno" y elaborar un "estudio de evaluación [...] que contenga las áreas de mejora y las estrategias y recomendaciones su-

geridas para el fortalecimiento del sistema de control interno". Este proceso deberá realizarse este año para luego implantarlos el año que viene. De acuerdo con el cronograma de Contas, en el año 2020 se analizará el resultado de su aplicación.

El organismo señala como "imprescindible" en el proceso establecer un "canal de comunicaciones adecuado para sensibilizar a los responsables de las entidades públicas respecto de la importancia del sistema de control interno, su finalidad y objetivos". Por ello, aboga por un "acompañamiento" a estos en el proceso de elaboración e implantación de las estrategias con que minimizar las corruptelas.

El Bloque exige un plan estatal de 1.000 millones para compensar la baja inversión en Galicia

REDACCIÓN en Santiago

La portavoz nacional del BNG, Ana Pontón, pidió ayer un plan de inversiones extraordinarias del Gobierno central que incluya los más de 1.000 millones de euros que no se han ejecutado en Galicia de las cuentas del año pasado y que permita "acabar con la discriminación y marginación constate" que sufre el territorio, con "incumplimientos" y anuncios que quedan "en papel mojado". Instó a plantear esa reclamación al presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, que "debería ser el primer interesado en ponerse al frente".

Pontón analizó ayer la ejecución presupuestaria del Ejecutivo de Mariano Rajoy durante el primer semestre del año pasado, situada "bajo mínimos", con un 15,9% en el primer trimestre en un año caracterizado por el "recortazo" de 442 millones en las inversiones del Estado a Galicia, un 32%, respecto a las cuentas de 2016.

La diputada nacionalista esgrimió esas cifras para tachar los presupuestos de "papel mojado", dado que "de nada sirven los anuncios" del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, después "no se ejecutan" las inversiones. Asimismo, añadió que el grado de ejecución en 2016 en se situó en el 54%, por lo que "46 de cada 100 euros anunciados quedaron en nada". En contraste, la media de ejecución presupuestaria a nivel estatal ascendió al 108%, una diferencia que achacó a las "consecuencias" de la "irrelevancia política" de Feijóo.

El SLG denuncia el cobro de impuestos "abusivo" en la cesión de granjas

REDACCIÓN en Santiago

El Sindicato Labrego Galego denunció ayer ante la Xunta el "trato abusivo" por parte de la Agencia Tributaria a la hora de gravar con impuestos la transmisión de granjas a familiares y las ayudas para la incorporación de jóvenes al sector.

Consideran "injustificable" que Hacienda cobre un 15% en casos como el traspaso de una explotación de padres a hijos en la que considera los derechos de pago básico de la Política Agraria Común como "una operación de compraventa", al igual que en casos de cónyuges en régimen de gananciales "cuando uno de ellos se da de alta como titular de una granja de la que, en teoría, ya tenía el 50%".

Más de 30 'falsos psicólogos', detectados en Galicia en un año por el Colegio de Psicología

Ejercer sin la titulación, anunciarse con una especialidad de la que no disponen o publicidad engañosa, principales casos expedientados

E. OCAMPO • Vigo

Ejercer funciones propias de la Psicología sin contar con la titulación, hacer publicidad engañosa, trabajar sin la colegiación obligatoria o anunciarse como especialista en Psicología clínica sin contar con esa especialidad son algunos de los "falsos" detectados por el Colegio Oficial de Psicología de Galicia. La institución acaba de revelar que inició un total de 31 expedientes por posible intrusismo profesional en solo un año (en 2017), a través de su Comisión para la defensa de la profesión y la prevención del intrusismo.

"Trabajamos con personas que en momentos de crisis se debilitan están en situación de mayor vulnerabilidad y buscan algún tipo de solución, ayuda o apoyo...", introduce el miembro de la Comisión para la prevención del intrusismo, Manuel Pazos. "Desde los poderes públicos no hay una apuesta fuerte por la Salud Mental y la atención psicológica es el vagón de cola que, por ejemplo, no existe en la Atención Primaria", añade. Ese es el caldo de cultivo, según aprecia Pazos, de la búsqueda de servicios privados de Psicología. Y ahí es donde pueden darse situaciones de 'falsos psicólogos' que, en casos graves, pueden ser denunciados por los ciudadanos ante la Justicia.

El *modus operandi* del Colegio Oficial de Psicología de Galicia está siendo en estos casos detectados, enviar una carta en la que se informa al psicólogo de la necesidad de regularizar su situación y "se explicita" que la razón de la misiva es garantizar el mejor servicio posible a la ciudadanía. Si la situación es reincidente, podrían dar traslado a otras instan-



MANUEL PAZOS RIVEIRO
COMISIÓN PREV. INTRUSISMO

"Tenemos que garantizar un buen servicio de psicología a todos los niveles"

cias. En algún caso ya han conseguido que se elimine publicidad engañosa tras advertírselo.

CLAVES

1

Crisis

La crisis económica hizo aflorar más falsos profesionales en el mundo de la Psicología, según el Colegio, aprovechando la espera en la atención en la sanidad pública.

2

Colegiación

La colegiación es una garantía pública de que el psicólogo o psicóloga cumple con la titulación y con los requisitos legales para ejercer, sea cuál sea la especialidad o área de trabajo.

3

Consecuencias

Las consecuencias afectan tanto a la persona usuaria como a que perjudica la imagen social de la psicología, que emplea métodos contrastados y un código deontológico.

"No es solo una estafa; es que las consecuencias pueden ser nefastas para la persona usuaria, al tiempo que se perjudica la imagen social de la Psicología", añaden desde el Colegio gallego. La crisis económica hizo que aflorasen falsos profesionales que aprovechan la vulnerabilidad de las personas, a lo que se suma -indican desde el Colegio- "una muy deficiente atención psicológica en los servicios públicos (sanitarios, educativos, servicios sociales, empleo)". Para ellos, esta situación supone un verdadero riesgo para la salud y el bienestar de las personas. Al mismo tiempo recuerdan que la colegiación es una garantía pública de que el psicólogo o psicóloga cumplen tanto con la titulación y con los requisitos legales para ejercer, sea cual sea la especialidad o área de trabajo.

"El Colegio tiene la función de velar porque a la ciudadanía se les ofrezcan servicios de Psicología que garanticen y cumplan con la calidad y los deberes legales establecidos, ya que en su ejercicio como profesionales está en tela de juicio el bienestar, la plenitud del desarrollo de las personas y de los grupos, en los distintos ámbitos de la vida", aseguran.

EN LA NUBE

Intel lanza un antídoto para sus virus

La compañía arreglará los fallos de seguridad antes de finales de mes

ELENA M. CHORÉN

Ya hay antídoto para los ordenadores, tabletas y teléfonos móviles de medio mundo, aquejados del mayor error informático de la historia. Intel, la compañía líder en procesadores, refuerza su "sistema inmunológico" para evitar que los virus y ataques cibernéticos puedan afectar a sus microchips. Así lo ha anunciado su consejero delegado Brian Krzanich tras una semana de agonía en la que millones de aparatos se convirtieron en enfermos terminales. Para "curar" los dispositivos infectados es necesario actualizarlos y a finales de mes el problema estará solucionado, según la compañía.

braron el caos esta última semana. Meltdown afectó a portátiles, ordenadores de mesa y servidores de internet con microchips de Intel, desde su versión de 1995. Spectre tuvo un mayor alcance al afectar a chips en teléfonos inteligentes, tabletas y ordenadores con procesadores de Intel, ARM y AMD. Meltdown y Spectre son los nombres propios de una realidad latente: los aparatos tecnológicos de uso diario tienen grietas de seguridad. Es decir, pueden ser víctimas de un hackeo que acceda a su información y por lo tanto, a la vida del usuario. Estos días, todas las compañías han sacado rápidamente "parches urgentes" mientras se solventaba la situación pero nunca antes se comprobó si existía algún



Brian Krzanich,
consejero delegado
de Intel.

"Nadie ha aprovechado la brecha de seguridad para robar información", aseguró ayer Brian Krzanich, la cara visible de Intel, en su conferencia en el CES de Las Vegas, el evento tecnológico que inaugura el año. Con estas palabras trató de calmar a los propietarios de ordenadores con un procesador Intel (la mayoría) pero también a los usuarios de Apple o Samsung cuyos teléfonos tienen microprocesadores fabricados por la firma estadounidense en los últimos cinco años. Meltdown y Spectre, como se ha llamado a los fallos causantes del caos, han puesto a su compañía contra las cuerdas. "Trabajamos sin descanso para solventar los problemas de seguridad" aseveró Krzanich en su discurso. "Nuestros productos y procesadores serán seguros en menos de una semana. Habrá una actualización que lo solventará en el 95% de los casos. Para finales de enero esperamos que esté todo solucionado", añadió.

Meltdown y Spectre sem-

fallo de este tipo, pese a ser el tema estrella.

Intel ya ha pasado página. Su consejero delegado Brian Krzanich tras aclarar el tema en Las Vegas, no aceptó preguntas y pasó a presentar las novedades de la firma para este año. Un chip de computación cuántica para mejorar de forma significativa los procesadores fue el plato fuerte de su presentación, pero quedó empañado por la polémica.

La firma también mostró su coche sin conductor o una cámara de realidad virtual de 180 grados pensada para competiciones deportivas ya que puede ver todo lo que hay a su alrededor. "No queremos que se vean los deportes solo desde el banquillo, sino desde el centro de la acción", comentó Krzanich. La intervención más esperada de la historia terminó con una fiesta de luces y drones bailando al son de la música. Mientras, millones de usuarios esperan en sus ordenadores y móviles esa notificación (a veces molesta) de "Hay una actualización disponible".

Los cónyuges homosexuales tienen derecho a vivir en cualquier país europeo

La decisión está al margen de que los gobiernos conserven la libertad para autorizar o no el matrimonio entre personas del mismo sexo en su Estado

E. P. • Bruselas

Un Abogado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) concluye que los Estados miembros deben reconocer el derecho de residencia de los cónyuges del mismo sexo de ciudadanos europeos, aunque los gobiernos conserven la libertad para autorizar o no el matrimonio homosexual.

El letrado reconoce así que las normas sobre libertad de residencia de los ciudadanos de la UE y de los miembros de su familia incluyen a los cónyuges del mismo sexo.

La directiva sobre libertad de cir-

culación permite al cónyuge de un ciudadano comunitario reunirse con él en el Estado miembro en el que resida, tras ejercer su derecho a la libre circulación.

La opinión del abogado no es vinculante para el Tribunal con sede en Luxemburgo aunque en la mayoría de los casos el sentido de sus conclusiones coincide con el fallo definitivo.

Este caso responde al de un matrimonio formado por un ciudadano rumano y otro estadounidense, casados en Bruselas en 2010 y que en 2012 solicitaron en Rumanía los documentos necesarios para que el

norteamericano pudiera trabajar y residir en Rumanía junto a su pareja. Las autoridades rumanas, sin embargo, denegaron el derecho de residencia al solicitante con el argumento de que en Rumanía no se le podía considerar cónyuge de un ciudadano de la UE, ya que este país no reconoce los matrimonios entre personas del mismo sexo. En sus conclusiones, el Abogado General Melchior Wathelet precisa que el problema jurídico que constituye el eje central del litigio no es la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, sino la libre circulación de los ciudadanos de la Unión.